

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Jurados Oficiales y Hombrer buenos de esta Ciudad tener señalado el dia veinte y tres de Septiembre de este año para que los Reinos y Prouincias fuxen al Príncipe por D. Fern.º Cumui caso, y amado hijo, es el Rey. Del Conuento R.º de Genonimo de la Villa de Madrid conforme a las Leyes y fueros y antigoua costumbre de estos Reinos, y en la forma que los Príncipe Provenitores y Preredos de ellos se suelen jurar; y ha reuelto en nombre esta Ciudad en la forma que en semejantes casos sea costumbre Diputado q.º en un nombre y de todo el Reino, presten el Juramento Príncipe y D.º Fernando; fuese les o tor que, y trahigan las Poderes amplios y bastantes para dicho efecto y para tratar, entender, practicar, conferir, Otorgar, y concluir por Cortes otros negocios q.º se propusieren y parexieren conbeniente resolver; En la inteligencia que para el dia primero de Agosto venidero debenan hallarse presentes precisamente en la nominada villa de Madrid